



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	41	05	006	2022	00449	01
ACCIONANTE	EDGAR HUMBERTO GOMEZ GARCIA						
APODERADO	JAIRO ARNULFO GARCIA SOTO						
ACCIONADA	EPS SALUD TOTAL						
VINCULADOS	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. SER ESPECIALIZADOS S.A.S COLPENSIONES						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el apoderado del señor EDGAR HUMBERTO GOMEZ GACIA en contra de EPS SALUS TOTAL y vinculados AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., SER ESPECIALIZADOS S.A.S., Y COLPENSIONES

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la entidad accionada EPS SALUD TOTAL en contra la decisión adoptada por la Juez Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a49bb46dde63d69a2a00010c2f258a43277887f6f520e2bcf1fbc04c0a1e4954**

Documento generado en 08/08/2022 12:58:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>